

LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

RUTA 5 KM 18/
 VILLA PARQUE SA
 349 VILLA CARLOS PAZ

0 2008

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: <u>LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN</u>	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: <u>20248355639</u>	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: <u>TITULAR/ORDENANTE</u>	Participación en cuenta: _____
Apellido y Nombre: _____	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: _____	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: _____	Participación en cuenta: _____

Período: 01/11/2023 30/11/2023 **Número de Cuenta:** 56755/02 **Tipo de Cuenta:** PART.BCA.INDIVIDUOS

Moneda: PESOS **Tipo de Orden:** UNIPER. **Cantidad de integrantes:** 1

CBU: 020034960100005675529 **IVA:** CONSUMIDOR FINAL
 El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal Responsables Monotributo en cuyo caso el crédito fiscal discriminado en comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenim Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618.

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			43.455,13
08/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 331263	7,32		43.447,81
08/11		PAGO AUT.SERV ATM PR 331263	1.219,66		42.228,15
27/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 451317	8,06		42.220,09
27/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 978245	2,04		42.218,05
27/11		IMP.S/OPER.CREDITOS 451317		322,50	41.895,55
27/11		IMP.S/OPER.CREDITOS 978245		81,55	41.814,00
27/11		RECAUDACION SIRCRESB 451317	1.343,75		40.470,25
27/11		RECAUDACION SIRCRESB 978245	339,81		40.130,44
27/11		CRED.TRANSFERENC.ATM 451317		53.750,00	93.880,44
		27221591637 - QUIROGA/HOFFMANN M			
27/11		CREDIN TFC GRAVADO 978245		13.592,44	107.472,88
		20145323178 - CARLOS RODOLFO CORIA			
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 367037	6,61		107.466,27
28/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 471101	3,15		107.463,12
28/11		IMP.S/OPER.CREDITOS 367037		264,60	107.198,52
28/11		IMP.S/OPER.CREDITOS 471101		126,00	107.072,52
28/11		TRANSF.CTO HB GRAVAD 367037		44.099,26	151.171,78
		27328763082 - LEVIN, TALIA VANESA			
28/11		RECAUDACION SIRCRESB 367037	1.102,48		150.069,30
28/11		RECAUDACION SIRCRESB 471101	525,00		149.544,30
28/11		CRED.TRANSFERENC.ATM 471101		21.000,00	170.544,30
		20166263809 - MENSI/ MARCELO VICT			
29/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 237233	37,50		170.506,80
29/11		IMP.S/OPER.CREDITOS 237233		1.500,00	169.006,80
29/11		RECAUDACION SIRCRESB 237233	6.250,00		162.756,80
29/11		CRED.TRANSFERENC.ATM 237233		250.000,00	412.756,80
		20356238541 - MARTINEZ, MAURICIO NAH			

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

Período: 01/11/2023 30/11/2023

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
30/11		IVA 21% *COMISIONES*	1.470,00		411.286,80
30/11		GTO.MAN./COM.VARIAS	7.000,00		404.286,80
30/11		IMP.S/OPER.DEBITOS	42,00		404.244,80
30/11		IMP.S/OPER.DEBITOS	8,82		404.235,98
30/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 759172	300,00		403.935,98
30/11		DEBIN 204394	20.000,00		383.935,98
30/11		DEBIN 205806	300.000,00		83.935,98
30/11		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 759172	50.000,00		33.935,98

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$1.470,00
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$2.710,15
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREB:	\$9.561,04
Total SIRCREB CBA:	\$0.00
Total SIRCREB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.